

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

OBJETIVOS DEL PNBV 2017 - 2021	POLÍTICA DEL PNBV 2017- 2021	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS
<p>OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad y Plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas</p>	<p>2.1 Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas, mediante acciones afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva.</p>	<p>Incrementar el Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural</p>	<p>Administrar y controlar los recursos materiales, financieros en forma eficiente en base a las normativas reglamentarias vigentes, con el fin de apoyar al cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>
	<p>2.2 Garantizar la interculturalidad y la plurinacionalidad en la gestión pública, para facilitar el goce efectivo de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades.</p>		<p>Coordinar, planificar, supervisar y evaluar la gestión institucional para velar por el cumplimiento de la misión institucional, de los objetivos estratégicos y de las metas programadas.</p>
	<p>2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.</p>		<p>Difundir y promocionar los planes, programas, proyectos y actividades que ejecuta el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural para la preservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural del Estado.</p>
			<p>Fortalecer la gestión administrativa, científica y técnica institucional, a través del diseño, actualización y manejo de sistemas informáticos y geomáticos con el fin de optimizarla de una forma eficiente, efectiva y eficaz.</p>
			<p>Gestionar el desarrollo profesional y personal del talento humano de la institución y administrar el sistema integrado de desarrollo institucional y de los subsistemas de recursos humanos</p>
	<p>Promover relaciones inter-institucionales a nivel nacional e internacional para dar cumplimiento al marco de gestión del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural</p>		

<p>2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.</p> <p>2.5 Garantizar la preservación de las lenguas tradicionales, el multilingüismo y el sostenimiento de sistemas de educación intercultural y conocimiento de las diversidades.</p> <p>2.6 Salvaguardar los territorios ancestrales y el patrimonio intangible, el fortalecimiento organizativo comunitario, las visiones de desarrollo propio y la sostenibilidad de sus recursos, y proteger la vida y</p>		Proporcionar seguridad jurídica al INPC y aplicar la normativa legal nacional e internacional tendiente a la salvaguarda del Patrimonio Cultural del Estado.
	Incrementar la capacidad de gestión sobre el patrimonio arqueológico y paleontológico	Gestionar el Sistema Ecuatoriano de Áreas Arqueológicas y Paleontológicas, así como el Patrimonio Subacuático, a través de procesos de investigación y control técnico
	Incrementar la investigación y el conocimiento técnico para la conservación y salvaguardia del patrimonio cultural	Diseñar e implementar proyectos de investigación que contribuyan a la conservación, protección, puesta en valor y uso social del patrimonio cultural
		Integrar redes de investigación para mejorar las capacidades técnicas y tecnológicas institucionales
	Incrementar los mecanismos para la gestión de riesgos del patrimonio cultural.	Mejorar los procesos de gestión para mitigar los riesgos naturales y antrópicos en el patrimonio cultural y emitir respuestas oportunas ante la presencia de estos riesgos.
	Incrementar los procesos de control técnico y asesoría para la adecuada gestión del patrimonio cultural,	Mejorar la capacidad de control técnico de patrimonio cultural
		Mejorar la gestión de los patrimonios internacionales a cargo del INPC
	Mejorar la gestión para la salvaguarda del PCI	

	autodeterminación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario.	por parte de los diversos actores sociales	
	2.7 Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.	Incrementar y mejorar los procesos de transferencia de conocimiento del patrimonio cultural	Difundir el conocimiento especializado sobre el patrimonio cultural para el acceso y uso público
			Mejorar el sistema de geo información patrimonial